



PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
EN LA PRESENTACION DEL

VETO PARCIAL A LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO

21 de Enero de 2003



- 1) Quiero hablarles sobre un tema del presente, pero pensando en el futuro. No hablaré sobre lo que le conviene a uno u otro, ni lo que me conviene a mí. Quiero dirigirme a mi pueblo teniendo en mente sólo lo que necesita todo el país, sobre lo que debemos hacer para garantizar una Nicaragua mejor para todos, para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.
- 2) En octubre pasado envié a la Asamblea Nacional mi propuesta de Presupuesto General de la República. Los señores diputados hicieron una serie de modificaciones a mi proyecto. Entre los cambios más significativos que hicieron fue aumentar fondos a las Alcaldías e incremento de salarios.
- 3) A simple vista, estas modificaciones pueden sonar excelentes. Uno podría decir: más reales para las alcaldías, más reales para los maestros, soldados, policías, trabajadores de la salud. ¡Qué bueno! – dirán algunos. Y yo también podría aprovecharme y montarme en ese tren populista y buscar cómo cosechar aplausos. Después de todo, qué mejor para la popularidad de un gobernante que repartir aumentos salariales.
- 4) Pero yo, como presidente de todos los nicaragüenses, tengo que actuar en beneficio de todo mi pueblo. Tengo que ubicarme por encima de las diferencias ideológicas y partidarias y ver más allá, ver hacia el futuro para garantizar que este país marche por el camino seguro hacia la prosperidad para todos.
- 5) Lo que nos sucede como país, es como cuando ya ni el compadre nos presta y ayuda para sembrar porque sabe que lo hemos engañado muchas veces mal usando los reales que nos ha prestado y dado para trabajar. Hemos derrochado en francachelas en vez de dedicarnos a trabajar y producir. Además, hasta al pulpero le debemos y no le pagamos.
- 6) La Comunidad Cooperante desde 1980 nos ha dado más de 300 mil millones de córdobas. Óiganme bien, más de 300 mil millones de córdobas. Y después de todo eso, estamos peor que antes, cada vez con más pobreza por el mal uso de esos fondos. Esa plata se utilizó mal. Hasta hace poco, nos estaba pasando lo del compadre: habían perdido la fe en Nicaragua.
- 7) Desde que comenzó mi gobierno hemos mantenido una firme disciplina fiscal y un manejo totalmente transparente de todos los recursos. Esto nos ha permitido recobrar la confianza de los países cooperantes y la firma en tiempo record de un convenio con el Fondo Monetario Internacional.
- 8) Ahora están dispuestos a darnos más de cuatro mil millones de córdobas para completar el presupuesto de este año, porque saben que los vamos a utilizar para producir y para aliviar la pobreza de los más necesitados.

Además nos ofrecen perdonar gran parte de la deuda externa que han ofrecido hacerlo desde hace ya varios años, pero que no lo han hecho porque no hemos incumplido los acuerdos anteriores. Estas son las bases del convenio.

9) El asunto es pues, que tenemos 9,500 millones de córdobas que nos entran en impuestos. Eso es todo. Pero con los 4 mil y pico que nos darán los países cooperantes, dispondremos de un presupuesto de gastos de 13,500 millones este año. Esto ha sido lo mejor que hemos podido lograr.

10) Estos 13,500 los usaremos para pagarle a los maestros, los policías, las enfermeras, para construir Centros de Salud, para las universidades, reparación de escuelas, ejecutar programas de viviendas, salarios del sistema judicial, de los diputados y los ministros; para reparar y construir caminos y carreteras, para comprar medicinas, dar crédito a los pequeños productores, pagar las deudas y cumplir los compromisos, etc., etc. No es mucho, pero eso es lo que tenemos gracias a nuestros propios esfuerzos y a la ayuda de los países amigos. Esto es lo que presentamos en octubre a la consideración de la Asamblea Nacional.

11) Si estos dineros no los usamos para crear empleos y aliviar la pobreza de los más necesitados, según convenimos, y los usamos para aumentar los sueldos de los que ya tienen empleo, entonces los países cooperantes no nos darán esa ayuda. Retrocedemos pues, a sólo tener un presupuesto de 9,500 millones (que es lo que producen nuestros impuestos), en vez de los 13,500 millones que tendríamos con la ayuda.

12) Además, si ahora ya los proyectos no van a ser ejecutados por el FISE, IDR e INIFOM sino directamente por las alcaldías, los países cooperantes también retirarán la ayuda porque estaremos caprichosamente cambiando ilegalmente las reglas del juego que ya habían sido firmadas y ratificadas anteriormente por la Asamblea Nacional. Una vez más, estaremos dando muestras de falta de seriedad.

13) Y si no hay trato, queridos amigos, tampoco nos perdonaran una buena parte de la deuda externa y tampoco habrá aumentos para nadie (porque no tendremos de dónde)...ni habrá más policías.....ni habrán viviendas.....ni medicinas, ni maestros y tendremos que recortar todos los gastos y quizás hasta hacer despidos en el estado. ¿Será justo que retrocedamos aún más? ¿Será justo que los más pobres merezcan ese trato?

14) Si Nicaragua no cumple con los acuerdos alcanzados, simplemente:

- No hay los 4 mil y pico millones de córdobas para completar el presupuesto. Sólo nos quedan los 9,500 de impuestos para el presupuesto.
- Tendremos que pagar desde ya más de 2,100 millones en intereses de la deuda externa que corresponden a este año. Ya no nos los perdonan.
- No nos perdonarán gran parte de la deuda externa de acuerdo al HIPC que estamos esperando desde hace varios años.
- No hay nada que trasladar a las alcaldías porque no habrá ni un peso para esos programas.
- Y lo peor de todo sería que perdemos la credibilidad que tanto nos ha costado renovar, porque esta sería la cuarta vez que les incumplimos. No habrá más inversión y no se crearán más empleos.

15) Estimados conciudadanos:

Después de mucha reflexión y hacer todas las consultas que fueron necesarias, he tomado la decisión de presentar ante los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional, un Veto Parcial a la Ley General de Presupuesto.

16) Este veto parcial que he presentado la tarde de hoy, es producto del más profundo análisis técnico y jurídico. De no lograr nuestro propósito, el panorama es incierto y lo que más nos importa es el futuro de todas esas personas que tendrían que ser despedidas, así como los miles de empleos que no podríamos crear al dejar de ejecutarse todos los proyectos que a través de la inversión pública, hemos programado. El único ganador sería, paradójicamente, nuestro único y mayor enemigo: la pobreza.

17) Tenemos que ser respetuosos de la ley y no podemos olvidar que es competencia del Poder Ejecutivo el dirigir la política económica de la nación. Los cambios que realizaron los diputados a la propuesta de Ley de Presupuesto General de la República que yo presenté, desafortunadamente violan esa disposición constitucional.

18) Al tomar mi decisión de ejercer un veto parcial lo hago porque es mi obligación constitucional el respetar y hacer respetar las leyes. Además lo hago con la firme convicción de que es lo mejor para nuestro pueblo.

19) Mi decisión de vetar parcialmente las modificaciones hechas en la Asamblea, no significa que no se dará respuesta a las necesidades de varias importantes instituciones. Mantendremos los 38 millones de córdobas destinados al Sistema Judicial ante las necesidades impuestas por el nuevo Código Penal. Asimismo destinaremos 14 millones de córdobas a la Policía Nacional para la contratación y entrenamiento de casi 500 nuevos policías.

20) El sector educación también será respaldado. Veinte millones de córdobas irán destinados al financiamiento del bono escolar a los maestros. Y a los diputados de la Asamblea Nacional, se le mantendrán los 37 millones de córdobas con que cada uno de los diputados financia proyectos de desarrollo en sus comunidades.

21) Para ser responsables y consistentes con lo acordado con los Países Cooperantes, estos aumentos los financiaremos con los recortes salariales de los Funcionarios del Poder Ejecutivo, con los fondos que se destinan a las Secretarías Departamentales de la Presidencia y con un conjunto de recortes en la mayoría de las Instituciones no mencionadas en estos aumentos.

22) A partir del inicio de mi mandato el año pasado, recorté en 50% e hice transparentes los salarios de los Funcionarios del Poder Ejecutivo y garanticé que todos contribuyéramos con todos los impuestos de Ley por todos nuestros ingresos. A partir de enero de este año, voluntariamente los he reducido en un 20% más. Nuevamente insto a los restantes Poderes del estado a seguir ese ejemplo de transparencia y austeridad.

23) Nicaragüenses: al emitir este veto y al dejar sólo estos aumentos, estoy garantizando que el gasto público podrá ser de 13,500 millones de córdobas, asegurando así el financiamiento internacional.

24) Pero con nuestra economía trabajando vigorosamente, gracias al ingreso de los fondos internacionales que hemos contratado, presentaremos en las próximas semanas una propuesta de reforma tributaria integral que nos permita recaudar fondos adicionales y recurrentes para poder financiar los aumentos de salarios que deseo para los soldados, policías y trabajadores de la salud; para comprar más medicinas y para vigorizar la economía en la creación de mayor progreso y bienestar.

25) Este es el camino correcto. A los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional les pido que acepten el veto parcial que he propuesto. ¡Este es el momento de hacer Patria! Y lo podemos hacer respetando los diferentes puntos de vista, pensando en la estabilidad de la Nación y honrando los compromisos adquiridos para ir contribuyendo a la Visión de Nación y al orden social.

- 26) Yo siempre he dicho que soy el Presidente de todos los nicaragüenses y por eso buscaré siempre el bienestar y la prosperidad para todos, sin importar el color político que nos distinga.
- 27) Nicaragüenses: Pido a todos ustedes que me respalden en esta trascendental e histórica decisión. Tenemos la obligación de poner a Nicaragua por encima de cualquier interés personal o partidario.
- 28) Honorables Diputados: Les pido su confianza y su apoyo para que por el bien del pueblo nicaragüense, aprueben este veto parcial al presupuesto que estoy proponiendo.
- 29) Que Dios les bendiga y que Dios bendiga siempre a Nicaragua.